



**INFORME QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
GREENERGY RENOVABLES S.A. EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE
REELECCIÓN DE DOÑA ANA CRISTINA PERALTA MORENO COMO
CONSEJERA INDEPENDIENTE REALIZADA A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCADA EN PRIMERA CONVOCATORIA
PARA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2020**

1.- Introducción.

El Consejo de Administración de Grenergy Renovables S.A. (la Sociedad) formula el presente informe justificativo de la reelección de Doña Ana Cristina Peralta Moreno como consejera independiente de la Sociedad. De conformidad con el artículo 529.decies.5 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración debe elaborar un informe justificativo en el que valore la competencia, la experiencia y los méritos del candidato propuesto, el cual irá acompañado de una propuesta elaborada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, si se trata de consejeros independientes.

2.- Propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (CNR).

En síntesis, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tras explicar que se produce una vacante, y cuál es el perfil idóneo para cubrir esa vacante, analiza el de Doña Ana Cristina Peralta Moreno, y llega a la conclusión de que encaja en el mismo y reúne los criterios de competencia, experiencia y méritos, y propone su nombramiento como consejera independiente en la próxima Junta General Ordinaria convocada para el día 29 de junio de 2020 en primera convocatoria.

3.- Justificación de la propuesta y valoración de la competencia y méritos del candidato.

El objeto de este informe es doble: en primer lugar, justificar la propuesta de reelección de Doña Ana Cristina Peralta Moreno como consejera independiente de la Sociedad por la Junta General Ordinaria de Accionistas y, en segundo lugar, valorar la competencia, experiencia y los méritos de la candidata propuesta para el desempeño del cargo de consejera independiente.

Justificación de la propuesta.

Como señala la propuesta de la CNR, la propuesta de reelección de una consejera independiente se inscribe en el interés de Grenergy Renovables S.A. de reforzar su gobierno corporativo. En este sentido el Consejo realizó a principios del ejercicio 2019 una reflexión sobre sus carencias y las necesidades de adaptación en materia de gobierno corporativo y un análisis de la composición actual del Consejo de Administración y llegó a la conclusión de que el Consejo de Administración debía estar compuesto por entre seis o siete consejeros de los que al menos tres

deberían tener la condición de independientes. Adicionalmente se debería cumplir el objetivo previsto por el Código de Buen Gobierno de que al menos el 30% de los consejeros fueran mujer.

Con esta perspectiva la CNR definió el perfil que a priori debía tener uno de esos consejeros, estableciendo las siguientes consideraciones:

- (i) Que debía contar con la honorabilidad e integridad que debe exigirse a todo consejero, así como con la disponibilidad de dedicación que se requiere para desempeñar adecuadamente su cometido;
- (ii) Que debía contar con las capacidades y méritos oportunos, pero al mismo tiempo que fuera consejera, para así promover la diversidad y el género menos representado dentro del Consejo y
- (iii) Que tuviera un especial conocimiento y/o experiencia en materia de contabilidad y auditoría y de control de gestión de riesgos.

Por las razones expuestas en la propuesta de la CNR, el Consejo de Administración coincide en que Doña Ana Cristina Peralta Moreno cumple perfectamente con el perfil requerido.

Valoración de la competencia, experiencia y méritos del candidato.

La competencia, experiencia y méritos de Doña Ana Cristina Peralta Moreno se desprenden de su trayectoria. A modo de resumen, cabe indicar que Doña Ana Cristina Peralta Moreno:

- Es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid, Máster en Dirección Financiera por el CEF (1991), ha realizado el Programa PMD (Program for Management Development) en Harvard Business School (2002) y el programa PADE en el IESE (2016).
- Tiene una amplia experiencia en el sector financiero. Comenzó su carrera profesional en Bankinter en 1990, entidad a la que estuvo ligada hasta finales de 2008 y donde desarrolló su actividad en áreas muy diversas. Fue directora de la primera oficina de internet de Bankinter, directora del Gabinete del Presidente, y en sus últimos años en el banco, Chief Risk Officer y miembro del Comité de Dirección.
- Entre los años 2009 y 2012 formó parte del Comité de Dirección de Banco Pastor, donde ocupó la posición de Directora General de Riesgos. Entre 2012 y 2018 Ana Peralta compaginó su actividad como Senior Advisor de Oliver Wyman Financial Services con su participación en varios Consejos de Administración. Fue Consejera independiente del Banco Etcheverría, de Deutsche Bank, SAE, y de Lar Holding Residencial.
- Es Consejera independiente de BBVA, donde es vocal de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Retribuciones, de Grenergy, entidad en la que preside la Comisión de Auditoría, y de Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A., donde también forma parte de la Comisión de Auditoría. Adicionalmente es miembro del Consejo Profesional de ESADE.
- Finalmente, la Comisión considera que el desempeño de Doña Ana Cristina Peralta Moreno como consejera de la Sociedad ha sido óptimo, promoviendo la transformación del gobierno corporativo de la compañía, del de una sociedad que tenía la condición de pequeña o mediana empresa al de una sociedad cotizada.

En resumen, la candidata cuenta, en opinión de este Consejo de Administración, con los requisitos de idoneidad, competencia, experiencia, formación y méritos necesarios para formar parte del Consejo.

Propuesta de acuerdo que se somete a la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

“Conforme a la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y previo informe del Consejo de Administración, reelegir como consejera de la Sociedad con la categoría de “independiente” y por el plazo estatutario de cuatro años a contar desde la adopción del presente acuerdo, a Doña Ana Cristina Peralta Moreno, española, mayor de edad, casada, con domicilio en Avenida de Europa 34-F Aravaca Madrid y DNI398.981-T.”

En Madrid, a 14 de mayo de 2020